



BOLETIN INFORMATIVO

N° 54

LA PLATA, viernes 5 de noviembre de 2004

EL SEÑOR MINISTRO DE SEGURIDAD COMUNICA

- SUMARIO**
- * RESOLUCIÓN 11117 N° 331, PROMOCION DE PERSONAL POLICIAL AL GRADO INMEDIATO SUPERIOR.
 - * RESOLUCIÓN N° 1674, DECLARANDO ABIERTA LA INSCRIPCIÓN DE ASPIRANTES A OFICIALES DE LA TECNICATURA SUPERIOR EN SEGURIDAD PÚBLICA EN LA ESPECIALIDAD SEGURIDAD VIAL CORRESPONDIENTE AL 1° CURSO DEL CICLO LECTIVO 2005.
 - * RESOLUCIÓN N° 1675, DECLARANDO ABIERTA LA INSCRIPCIÓN DE ASPIRANTES A OFICIALES DE LA TECNICATURA SUPERIOR EN SEGURIDAD PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL 1° CURSO DEL CICLO LECTIVO 2005.
 - * DISPOSICIÓN N° 84/04 DE LA DIRECCIÓN GENERAL FISCALIZADORA DE AGENCIAS Y SEGURIDAD PRIVADA, FIJANDO MONTO SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE LAS EMPRESAS PRESTADORAS DE SEGURIDAD PRIVADA.
 - * DISPONIBILIDADES PREVENTIVAS, PASES Y LEVANTAMIENTO.
 - * SUPLEMENTO DE CAPTURAS. (●)
 - * SUPLEMENTO DE SECUESTROS. (●)
 - * SUPLEMENTO DE BÚSQUEDA DE PERSONAS. (●)

PARA CONOCIMIENTO DEL PERSONAL

LA PLATA, 26 de octubre de 2004.

Visto que deviene menester en la instancia conformar adecuadamente la estructura jerárquica de la institución Policial, y

CONSIDERANDO:

Que el presente acto resulta propicio a fin de asignarles a los funcionarios policiales que se promueven, las facultades necesarias para la concreción de las directrices determinadas en el ámbito de su competencia, por parte de esta jurisdicción;

Que resulta de aplicación en la especie lo estatuido por el artículo 75° apartado 2 inciso b) del Decreto-Ley n° 9550/80 (T.O. Decreto n° 1068/95), no obstante lo dispuesto por el artículo 3° de la Ley 13.188 que establece, que el estado de emergencia de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, autoriza a reasignar funciones y destinos a todo el personal, propendiendo al fortalecimiento de la seguridad pública y a la integración de su personal en un marco de servicio eficiente;

Por ello,

**EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE
CONFIERE EL DECRETO N° 574/01
EL MINISTRO DE SEGURIDAD**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- Promover en Jurisdicción del Ministerio de Seguridad, al grado inmediato superior, a partir del dictado de la presente, al personal policial, cuyos datos de individualización se consignan en el anexo I, que forma parte integrante del presente acto administrativo, en los términos del artículo 75° apartado 2 inciso b) del Decreto-Ley n° 9550/80 (T.O. Decreto n° 1068/95).

ARTÍCULO 2.- Por Secretaría General de la Gobernación, regístrese y vuelva al Ministerio de Seguridad para su comunicación, cumplimiento y demás efectos.

RESOLUCIÓN 11117 N° 331.

Dr. LEON CARLOS ARSLANIAN
Ministro de Seguridad
Provincia de Buenos Aires

ANEXO I

A COMISARIO GENERAL LOS SIGUIENTES COMISARIOS MAYORES:

Apellido y Nombres	Legajo	DNI	Clase
FARINELLI, Oscar Alberto	12.010	10.076.560	1952
GADANO, Oscar David	14.179	16.263.405	1962
IGLESIA, Héctor Horacio	12.764	11.884.999	1956
MODOLA, Horacio Ernesto	12.800	11.927.080	1955
PEREZ, Gastón Javier	13.343	13.612.748	1960
SALCEDO, Daniel Alejandro	13.626	13.641.275	1957
SEISDEDOS, Osvaldo Rubén	13.371	13.111.843	1959

A COMISARIO MAYOR EL SIGUIENTE COMISARIO INSPECTOR:

Apellido y Nombres	Legajo	DNI	Clase
VARGAS, Sergio Gustavo	13.686	14.161.781	1960

A COMISARIO LOS SIGUIENTES SUBCOMISARIOS:

Apellido y Nombres	Legajo	DNI	Clase
CHEBRIAU, Marcelo Javier	15.954	17.006.833	1964
OTERO, Rubén Darío	16.162	13.924.890	1960
SALAZAR, Daniel Fabián	16.237	17.320.064	1965
GALLEGUILLIO, Daniel Nicolás	16.538	18.169.269	1966
SUBIRA, Javier Eduardo	16.804	17.883.197	1966
CARDOZO, Javier Nicolás	17.316	16.240.220	1963

A SUBCOMISARIO LOS SIGUIENTES OFICIALES PRINCIPALES:

Apellido y Nombres	Legajo	DNI	Clase
LARROCA, Marcelo Alejandro	18.491	21.493.543	1970
FERREYRA, Marcelo Fernando	20.544	21.454.367	1969

A OFICIAL PRINCIPAL LOS SIGUIENTES OFICIALES INSPECTORES:

Apellido y Nombres	Legajo	DNI	Clase
--------------------	--------	-----	-------

GONZALEZ, Alfredo Marcelo	21.418	24.021.559	1974
GIMENEZ, Carlos Jorge	21.014	21.986.237	1971
MICHELONE, Gabriel Horacio	20.294	22.743.634	1972
MIETTA, Norberto Ariel	21.098	21.500.252	1970
SALAS, Hugo Daniel	22.551	23.628.950	1973

LA PLATA, 29 de octubre de 2004.

Visto, la necesidad de instrumentar medidas en materia de recursos humanos, tendiente a cubrir vacantes en el ámbito de Policía de Seguridad Vial y,

CONSIDERANDO:

Que conforme la política de seguridad implementada por este Ministerio, deviene menester el incremento y asignación de nuevo personal y a fin de poder llevar adelante los objetivos propuestos, tomando como referencia el nivel de actividad delictual, la densidad de población respecto del ámbito territorial que abarcan los sectores más intensamente afectados por el fenómeno del delito;

Que a tal efecto corresponde disponer la convocatoria de postulantes y su correspondiente llamado a inscripción estableciendo los requisitos que deberán observar los ciudadanos que aspiren a la formación respectiva;

Que la convocatoria de postulantes para el próximo curso de formación policial, se sustenta en el criterio selectivo que abarca exclusivamente a aquéllos ciudadanos que reúnan el perfil apropiado para las funciones de la especialidad de seguridad vial;

Que la Subsecretaría de Formación y Capacitación, ha propuesto los lineamientos de la convocatoria, requisitos de la misma, y Estructura Curricular del Curso de Formación de la Especialidad en Seguridad Vial, encontrándose en el marco de los Artículos 53 y 54 de la Ley 12.155 y el Decreto-Ley 9550/80 y su Decreto Reglamentario;

Que conforme a lo normado en la Ley 13.175 y los artículos 4 y 54 de la Ley 12155, resulta atribución del Ministro de Seguridad el dictado del presente acto administrativo,

Por ello,

EL MINISTRO DE SEGURIDAD

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Declarar abierta la inscripción de Aspirantes a Oficiales de la Tecnicatura Superior en Seguridad Pública en la Especialidad Seguridad Vial correspondiente al 1° curso del ciclo lectivo 2005, la cual se efectuará desde el día 1° de Noviembre hasta el 29 de Noviembre del año 2004.

ARTICULO 2°.- Establecer un cupo de DOSCIENTAS CINCUENTA (250) vacantes, para la convocatoria mencionada en el Artículo 1°.

ARTICULO 3°.- Aprobar los requisitos de ingreso, formularios de solicitud, exámenes de admisión, modalidad de evaluación, y documentación complementaria que obran como ANEXO I y II, y que forman parte de la presente Resolución.

ARTICULO 4°.- Determinar que los postulantes se inscriban en los lugares consignados en el Anexo III que forma parte de la presente Resolución, y establecer que una vez finalizada su formación, cumplirán servicios en la Dependencia Policial de Seguridad Vial, en la que efectuaron su inscripción.

ARTICULO 5°.- Fijar la duración del Primer Módulo de Formación en un (1) semestre lectivo, estableciéndose su inicio a partir del día 3 de enero del año 2005.

ARTICULO 6°.- Designar a la Dirección de Prensa y Difusión de este Ministerio de Seguridad como responsable de la Campaña de Promoción para la presente convocatoria, a nivel nacional y provincial, en coordinación con funcionarios de la Subsecretaría de Formación y Capacitación.

ARTICULO 7°.- Disponer la intervención de la Dirección de Sanidad, si correspondiere, para la evaluación de los postulantes.

ARTICULO 8°.- Regístrese, notifíquese, comuníquese a la Subsecretaría de Formación y Capacitación, Subsecretaría de Seguridad, publíquese en el Boletín Informativo. Cumplido, archívese.

RESOLUCION N ° 1674.

Dr. LEON CARLOS ARSLANIAN
Ministro de Seguridad
Provincia de Buenos Aires

ANEXO I

MINISTERIO DE SEGURIDAD DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
SUBSECRETARIA DE SEGURIDAD
SUBSECRETARÍA de FORMACIÓN Y CAPACITACION

REQUISITOS PARA EL INGRESO DE ASPIRANTES A OFICIALES DE LA TECNICATURA SUPERIOR EN SEGURIDAD PUBLICA EN LA ESPECIALIDAD SEGURIDAD VIAL CICLO LECTIVO 2005

1. Ser Argentino, naturalizado o por opción.
2. Tener salud y aptitudes psicofísicas adecuadas.
3. Tener aprobado el ciclo secundario completo al momento de la incorporación.
4. Masculino: Tener de 18 a 28 años como máximo a la fecha de inscripción.
5. Femeninos: Tener de 18 a 28 años como máximo a la fecha de inscripción.
6. Masculinos: Tener una estatura no inferior a 1,60 metros.
7. Femeninos: Tener una estatura no inferior a 1,56 metros.
8. Aprobar un examen de ingreso de aptitudes físicas, psicofísicas. Adjuntar a la solicitud de inscripción:
9. Fotocopia autenticada del certificado de nacimiento
10. Fotocopia del Documento Nacional de Identidad (1ra. y 2da. página)
11. Certificado de Estudios: Certificado analítico o título (fotocopia debidamente autenticada por autoridad judicial o administrativa competente) o en su defecto constancia original del trámite de los mismos.
12. Certificado de salud expedido por institución médica oficial (sangre, legajo médico mínimo, radiografía de tórax y ergometría).
13. Dos (2) fotografías de 4 x 4 color, de frente, fondo blanco recientes y una fotografía color de cuerpo entero 13 x 18.
14. Informe ambiental tramitado por Comisaría jurisdiccional .
15. Certificado de domicilio expedido por la Comisaría jurisdiccional.
16. Certificado de Reincidencia (tramitar en calle Tucumán 1350 de Capital Federal) y fotocopia del mismo. El cual será exigido luego de la evaluación médica y psicológica.

ANEXO II

MINISTERIO DE SEGURIDAD DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
SUBSECRETARIA DE SEGURIDAD
SUBSECRETARÍA de FORMACIÓN Y CAPACITACION

SOLICITUD DE INGRESO PARA ASPIRANTES A OFICIALES DE LA TECNICATURA SUPERIOR EN SEGURIDAD PUBLICA EN LA ESPECIALIDAD SEGURIDAD VIAL CICLO LECTIVO 2005

(Llenar por el POSTULANTE con letra Imprenta y Mayúscula)

• DATOS DEL POSTULANTE

Apellido:.....Nombres:.....
 Edad:.....años, nacido el:...../...../.....en:.....
 D.N.I.:..... Estado civil:.....T.E.:.....
 Domicilio:.....Ciudad:.....
 C.P.:.....Provincia:.....
 Secc. Policial de Jurisdicción:..... Jef. Deptal.:.....
 Estudios cursados:.....
 Título secundario / Polimodal obtenido:.....
 Estuvo anteriormente incorporado a organismos de FF.AA., Seguridad, o Policiales:

SI - NO

En caso afirmativo, mencionar lugar, causa y fecha de su baja o separación (asimismo adjuntar nota u oficio del organismo correspondiente, que acredite motivo de Baja y/o separación)

.....

• DATOS DEL PADRE

Apellido y nombres:..... Vive?:.....
 Nacido el:/...../19....., en :.....
 DNI N°:..... Profesión /ocupación:..... Domicilio particular:.....T.E.:.....
 Domicilio laboral:.....T.E.:.....

• DATOS DE LA MADRE

Apellido y nombres:.....
 Vive?:.....
 Nacido el:/...../19....., en :.....
 DNI N°:..... Profesión/u Ocupación:.....
 Domicilio particular:.....T.E.:.....
 Domicilio laboral:T.E.:.....

• DATOS DEL TUTOR (si correspondiere) Debe adjuntar fotocopia del certificado que lo acredite como tal, expedido por Organismo competente

Apellido y Nombres:.....
 Vive?:
 Nacido el:/...../19..... en:.....
 DNI N°:..... Profesión u ocupación:.....
 Domicilio particular:.....T.E.:.....
 Domicilio laboral:.....T.E.:.....

• RINDIO EXAMEN DE INGRESO ANTERIORMENTE EN ALGUN INSTITUTO POLICIAL ?

SI - NO (tachar lo que no corresponda).- En caso de afirmativo, indicar en qué fecha y de haber salido no apto mencionar el o los motivos

.....

DECLARO/AMOS BAJO JURAMENTO: Que todos los datos que anteceden en las FOJAS 1 (UNO) y 1 vuelta (UNO VUELTA) son exactos.

LUGAR:.....
 FECHA:.....

Deberá ser firmada por el Postulante (en todos los casos) Y EN CASO DE SER MENOR DE 21 AÑOS DEBERA FIRMAR SU PADRE Y MADRE O TUTOR. (Art. 264 quater inc. 3º) Código Civil)

.....
 FIRMA DEL POSTULANTE **(En todos los casos)**

.....
Firma del padre

.....
Firma de la madre

.....
Firma del tutor

CERTIFICO: Que la/s firma/s que antecede/n pertenece/n a:
(postulante).....
(padre).....
(madre).....
(tutor)habiendo sido estampadas en mi presencia.

CONSTE.-

Lugar:.....Fecha.....

SELLO OFICIAL

.....
Firma y aclaración del funcionario

Por la presente, se notifica al ciudadano/a

titular del D.N.I. N°.....que se le ha asignado el N° de Orden.....haciéndosele entrega en este acto del Talón de Inscripción, el cual deberá presentar indefectiblemente el día/...../..... a las 08:00 hs., munido de bolígrafo y Documento Nacional de Identidad.

Firma y aclaración del funcionario

.....
Firma del Postulante

Oficina de Reclutamiento....., a los días del mes de del año 200.....-

TALON para ser PRESENTADO como CONSTANCIA de INSCRIPCION

N° de ORDEN:.....

Recibí del ciudadano.....DNI. N°.....
Solicitud de Ingreso Completa al Curso de Formación para Aspirante a Oficial de la Tecnicatura Superior en Seguridad Pública, correspondiente al ciclo 2005. -

.....,/...../.....-

SELLO DEPENDENCIA

firma y sello

Funcionario interviniente

Fecha de Examen Psicotécnico:

Hora de presentación:.....

Condiciones a tener en cuenta el día del examen:

1)Puntualidad.

2) Munido de:

- Talón de inscripción (deberá venir pegado en el sobre de papel de madera de los estudios médicos).-

- Documento Nacional de Identidad (no se autorizará a rendir con constancia en trámite).

- Estudios Médicos

.....
.....
.....
(Detallar sintéticamente los valores positivos que lo señalan como una persona adecuada para su ingreso, por el contrario, las causas que aconsejan no incorporarlo. **Si son necesarias observaciones adicionales, agregarlas por hoja separada debidamente subscripta y relacionada con la presente).**

Lugar y fecha:

Firma y sello del informante

CERTIFICO: Que el informe precedente fue realizado personalmente por el Oficialdel personal de esta dependencia. **CONSTE.-**

Lugar y fecha:

Sello dependencia

Firma y sello del Titular de la Dependencia

Deberá estar en sobre cerrado y lacrado y efectuado por comisaría del domicilio del postulante

En esta foja se deberá presentar fotocopia del Certificado Analítico autenticada o constancia de Analítico en trámite (tener presente que para el ingreso al curso deberán tener ya el analítico)

FOTO DE CUERPO ENTERO

(Lugar destinado a pegar la foto de cuerpo entero del postulante)

EXAMENES DE INGRESO

Observaciones: Un solo examen desaprobado será la causa de eliminación del postulante para su respectiva incorporación.

EXAMEN MEDICO

Los postulantes serán examinados en diversas especialidades médicas (clínico, odontológico, oftalmológico) que realizarán facultativos pertenecientes al Cuerpo Médico de este Ministerio.

Los postulantes se presentarán a un examen médico, que constará de las siguientes prácticas:

- Radiografía de tórax (frente).
- Radiografía de columna lumbosacra (perfil).
- Electrocardiograma con certificación del médico cardiólogo de aptitud para realizar actividades atléticas.
- Electroencefalograma con informe del médico.-
- Audiometría.
- Examen oftalmológico
- Informe Odontológico

• **LABORATORIO:**

- Hemograma completo
- Hepatograma completo
- HIV (con autorización del postulante)
- Glucemia
- Creatinina
- Proteinograma electroforético
- Orina completa
- Ácido úrico
- Coagulograma

Pruebas Serológicas

- V.D.R.L. (Sífilis)
- Látex de chagas

IMPORTANTE: En caso de DESAPROBAR el mismo, será causa de eliminación del postulante no pudiendo rendir los exámenes restantes.

EXAMEN PSICOLOGICO

Consiste en la administración de técnicas psicológicas y entrevistas individuales que determinarán las posibilidades de afrontar las condiciones requeridas para el futuro desempeño de la labor policial, por personal del Ministerio de Seguridad.

INSTRUCTIVO PARA EL LLENADO DE LOS FORMULARIOS

- ***DATOS DEL POSTULANTE, PADRE Y MADRE:*** Se debe colocar los datos personales de cada uno en letra imprenta y mayúscula.-
- ***DATOS DEL TUTOR:*** Se debe colocar los datos personales del tutor. Quien deberá acompañar la constancia judicial de su designación como tal.
- **TALON PARA SER ENTREGADO COMO CONSTANCIA DE INSCRIPCION**

Se será completado y entregado por el personal del Area de Reclutamiento, una vez recepcionada el alta completa.-

- **CERTIFICACION DE ESTUDIOS CURSADOS: IMPORTANTE:** Deberán presentar únicamente Certificado Analítico autenticado, o en su defecto Constancia de Analítico en trámite (solamente para presentación de la propuesta, en caso de que el postulante sea incorporado al curso debe tener el analítico).
- **INFORME AMBIENTAL PARA EL INGRESO:** Datos a llenar por la **Comisaría que le corresponde por domicilio al postulante.** Una vez completados le serán entregados en sobre sellado y lacrado, con nota dirigida al Sr. Director de la Escuela de Policía "Juan Vucetich".-

APERTURA DE INSCRIPCION: 1° de noviembre de 2004.-

CIERRE DE INSCRIPCION: 29 de noviembre de 2004.-

Las solicitudes de ingreso deberán ser elevadas por las diferentes Jefaturas Departamentales a la Escuela de Policía "Juan Vucetich", o al lugar que designe la Subsecretaría de Formación y Capacitación, acompañadas del formulario de control de documentación recepcionada.

INICIO DEL CURSO: día 3 de enero de 2005.-

***LUGAR DE REALIZACION DEL CURSO:
ESCUELA DE POLICÍA JUAN VUCETICH
ESCUELA ROSENDO MATÍAS***

Para el caso de reclamos por las evaluaciones médicas y/o psicotécnicas, se establece la semana de 22 al 29 de diciembre de 2004.

Una vez confeccionada correctamente la Solicitud de Ingreso deberá ser entregada **PERSONALMENTE** por el postulante en la **OFICINA DE RECLUTAMIENTO DEL ORGANISMO donde recibió** el formulario del ingreso; en donde se le entregará el TALON DE INSCRIPCION, con la correspondiente fecha de examen.

ANEXO III

DEPENDENCIAS DE SEGURIDAD VIAL DONDE SE EFECTUARA LA INSCRIPCION

ZONA I LA PLATA

Asiento: Dto. Brandsen

	<u>TELEFONO</u>	<u>DOMICILIO</u>
Dest. Cnel Brandsen	02223-442594	RUTA NAC. 210 Y RUTA PROV. 215
Dest. Samborombon	02241-490550	RUTA PROV. 2 KM 90
Dest. Vieytes	02221-499777	RUTA PROV. 36 KM 95
Dest. San M. del Monte	02271-442800	RUTA NAC. 3 Y RUTA PROV. 41
Dest. Lobos	02227-422133	RUTA NAC. 205 Y RUTA PROV. 41
Dest. Cañuelas	02226-422202	RUTA NAC. 3 KM 65
Dest. Gorchs	02241-15530397	RUTA NAC. 3 Y ACC. DE GORCHS

ZONA II
MERCEDES

Asiento: Dto. Chivilcoy

	<u>TELEFONO</u>	<u>DOMICILIO</u>
Dest. San A. de Giles	02325-442562	RUTA NAC. 7 KM 101
Dest. San A. de Areco	02326-452046	RUTA NAC. 8 Y RUTA PROV. 41
Dest. Chivilcoy	02346-423056	RUTA NAC. 5 KM 159
Dest. Gral Las Heras	0220-4762495	RUTA NAC. 200 Y RUTA NAC. 6
Dest. Lujan	02323-425357	RUTA NAC. 7 Y RUTA NAC. 5
Dest. Bragado	02342-430361	RUTA NAC. 5 KM 208
Dest. 9 de Julio	02317-422250	RUTA NAC. 5 KM 262

ZONA III SAN NICOLAS ZARATE
CAMPANA

Asiento: Dto. San Nicolas

	<u>TELEFONO</u>	<u>DOMICILIO</u>
Dest. San Nicolas	03461-442222	RUTA NAC. 9 KM 241
Dest. San Pedro	03329-498198	RUTA NAC. 9 KM 153
Dest. Zarate	03487-421995	RUTA PROV. 12 Y RUTA 193
Dest. Pavon	011-42997100	RUTA NAC. 8 Y RUTA PROV. 56
Dest. Alsina	033294-98504	RUTA NAC. 9 KM 131

ZONA IV DOLORES

Asiento: Dto. Dolores

	<u>TELEFONO</u>	<u>DOMICILIO</u>
Dest. Castelli	02245-480421	RUTA PROV. 2 KM 182
Dest. C de la Gloria	02242-432800	RUTA PROV. 11 Y CANAL 15
Dest. Chascomus	02241-425469	RUTA PROV. 2 KM 122

Dest. Lezama	02242-432888	RUTA PROV. 2 KM 155
Dest. Dolores	02245-446001	RUTA PROV. KM 210
Dest. Gral Conesa	02245-492052	RUTA PROV. 11 Y RUTA PROV. 63
Dest. Gral Guido	02268-491027	RUTA PROV. 2 KM 249,500
Dest. de la Costa	02246-430274	RUTA PROV. 11 KM 327 CALLE 57
Dest. Las Armas	02268-493228	RUTA PROV. 2 KM 300
Dest. Maipu	02268-422100	RUTA PROV. 2 KM 275
Dest. Pinamar	0225-4491220	RUTA PROV. 11 Y RUTA PROV. 56
Dest. Casalins	NO POSEE	RUTA PROV. 29 KM 144

ZONA V B. BLANCA

Asiento: Dto.B.Blanca

	<u>TELEFONO</u>	<u>DOMICILIO</u>
Dest. Bahia Blanca	02291-4860354	RUTA NAC. 3 KM 678
Dest. C. de Patagones	02920-461433	RUTA NAC. 3 KM 961
Dest. Tornquist	0291-4940290	RUTA NAC. 33 KM 65,500
Dest. Tres Arroyos	02983-425119	RUTA NAC. 3 Y RUTA PROV. 85
Fortín Mercedes	02928-420676	RUTA NAC. 3 KM 809

ZONA VI AZUL

Asiento: Dto. Azul

	<u>TELEFONO</u>	<u>DOMICILIO</u>
Dest. Azul	02281-431777	RUTA NAC. 3 KM 297,500
Dest. Gral Alvear I	02345-15650316	RUTA PROV. 51 KM 320
Dest. Gral Alvear II	02345-15650311	RUTA NAC. 205 Y RUTA PROV. 61
Dest. Las Flores	02244-452435	RUTA NAC. 3 KM 187
Dest. Tandil	02293-423375	RUTA NAC. 33 KM 168
Dest. Gral Lamadrid	02285-421580	RUTA PROV. 86 Y RUTA PROV. 76

ZONA VII MAR DEL PLATA

Asiento: Dto.Camet

	<u>TELEFONO</u>	<u>DOMICILIO</u>
Dest. Balcarce	02266-423000	RUTA NAC. 226 KM 64,500
Dest. Chapadmalal	0223-4699096	RUTA PROV. 11 Y RUTA PROV. 63
Dest. Camet	0223-4775073	RUTA PROV. 2 KM 400
Dest. El Soldado	0223-4630235	RUTA NAC. 226 KM 12,500
Dest. Cnel Vidal	02265-432582	RUTA PROV. 2 KM 345
Dest. Vivorata	02265-492081	RUTA PROV. 2 KM 366
Dest. Quequen	02262-450137	RUTA PROV. 88 KM 126

ZONA VIII JUNIN

Asiento: Dto. Pergamino

	<u>TELEFONO</u>	<u>DOMICILIO</u>
Dest. Gral Pinto	02356-421003	RUTA NAC. 188 KM 277
	02354-491144 / 491048	RUTA NAC. 7 KM 352
Dest. Iriarte	491144 / 491048	RUTA NAC. 7 KM 259
Dest. Junin	02362-422498	RUTA NAC. 8 Y RUTA NAC. 188
Dest. Pergamino	02477-425171	RUTA NAC. 178 KM 31
Dest. El Socorro	NO POSEE	RUTA NAC. 8 KM 283
Dest. Colon	02473-422118	

ZONA X TRENQUE LAUQUEN

Asiento: Dto. Pehuajo

	<u>TELEFONO</u>
Dest. Pellegrini	02392-498666
Dest. Gral. Villegas	03388-422491
Dest. Pehuajo	02396-470183
Dest. T. Lauquen	02392-424133
Dest. Guamini	02929-430195

<u>DOMICILIO</u>
RUTA NAC. 5 KM 492
RUTA NAC. 188 KM 360
RUTA NAC. 5 KM 365
RUTA NAC. 33 Y RUTA NAC. 5
CRUCE RUTA PROV. 85-65 Y RUTA NAC. 33

DEPARTAMENTO SEG AUTOPISTAS

Asiento: Dto. San Martín

	<u>TELEFONO</u>
Sec. Autopistas	011-42152649
	011-4804450 INT.
Dest. Panamericana	6681
	011-
Dest. Buen Ayre I	47103024 / 0101
Dest. Buen Ayre II	011-44811551
Dest. Ezeiza	011-44800248
Dest. San Martín	011-45135082
Dest. Alpagatas	02229-491433
Dest. Pte Pueyrredon	011-42039028
Dest. Pte Avellaneda	011-42015598
Dest. El Vapor	011-42997100
Dest. Pte V. Alsina	011-42180889

<u>DOMICILIO</u>
CALLE ESTEVEZ Y AUTOPISTA L.P Bs.As
AV. COLON N° 1054
CAMINO DEL BUEN AYRE PEAJE NORTE
CAMINO DEL BUEN AYRE PEAJE SUR
AUT. RICHIERI Y ACCESO AEROPUERTO
RUTA NAC. 8 Y RUTA PROV. 4
RUTA PROV. 36 KM 36
RUTA PROV. 36 Y RIACHUELO
CALLE SGTO. PONCE Y RIACHUELO
RUTA PROV. 4 Y AV. ESPORA
REMEDIOS DE ESCALADA Y RIACHUELO

LA PLATA, 29 de octubre de 2004.

Visto, la necesidad de instrumentar medidas en materia de recursos humanos, tendiente a contar con mayor cantidad de efectivos policiales en todo el ámbito de la Provincia de Buenos Aires y,

CONSIDERANDO:

Que conforme la política de seguridad implementada por este Ministerio, deviene menester el incremento y asignación de nuevo personal y a fin de poder llevar adelante los objetivos propuestos, tomando como referencia el nivel de actividad delictual, la densidad de población respecto del ámbito territorial que abarcan los sectores más intensamente afectados por el fenómeno del delito;

Que a tal efecto corresponde disponer la convocatoria de postulantes y su correspondiente llamado a inscripción estableciendo los requisitos que deberán observar los ciudadanos que aspiren a la formación respectiva;

Que la convocatoria de postulantes para el próximo curso de formación policial, se sustenta en el criterio selectivo que abarca exclusivamente a aquellos ciudadanos que reúnan el perfil apropiado para las funciones de seguridad;

Que la Subsecretaría de Formación y Capacitación, ha propuesto los lineamientos de la convocatoria y requisitos de la misma, encontrándose en el marco de los Artículos 53 y 54 de la Ley 12.155 y el Decreto-Ley 9550/80 y su Decreto Reglamentario;

Que conforme a lo normado en la Ley 13.175 y los artículos 4 y 54 de la Ley 12155, resulta atribución del Ministro de Seguridad el dictado del presente acto administrativo,

Por ello,

EL MINISTRO DE SEGURIDAD

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Declarar abierta la inscripción de Aspirantes a Oficiales de la Tecnicatura Superior en Seguridad Pública correspondiente al 1° curso del ciclo lectivo 2005, la cual se efectuará desde el día 1° de Noviembre hasta el 29 de Noviembre del año 2004.

ARTICULO 2°.- Establecer un cupo de SEISCIENTAS (600) vacantes, para la convocatoria mencionada en el Artículo 1°.

ARTICULO 3°.- Aprobar los requisitos de ingreso, formularios de solicitud, exámenes de admisión, modalidad de evaluación, y documentación complementaria que obran como ANEXO I a II y que forman parte de la presente Resolución.

ARTICULO 4°.- Determinar que los postulantes se inscriban en el asiento de las Comisarías que por jurisdicción de acuerdo a su domicilio, corresponda.

ARTICULO 5°: Fijar la duración del Primer Módulo de Formación en un (1) semestre lectivo, estableciéndose su inicio a partir del día 3 de enero del año 2005.

ARTICULO 6°: Designar a la Dirección de Prensa y Difusión de este Ministerio de Seguridad como responsable de la Campaña de Promoción para la presente convocatoria, a nivel nacional y provincial, en coordinación con funcionarios de la Subsecretaría de Formación y Capacitación.

ARTICULO 7°.- Disponer la intervención de la Dirección de Sanidad, si correspondiere, para la evaluación de los postulantes.

ARTICULO 8°.- Regístrese, notifíquese, comuníquese a la Subsecretaría de Formación y Capacitación, Subsecretaría de Seguridad, publíquese en el Boletín Informativo. Cumplido, archívese.

RESOLUCION N ° 1675.

Dr. LEON CARLOS ARSLANIAN
Ministro de Seguridad
Provincia de Buenos Aires

ANEXO I

MINISTERIO DE SEGURIDAD DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
SUBSECRETARIA DE SEGURIDAD
SUBSECRETARÍA de FORMACIÓN Y CAPACITACION

REQUISITOS PARA EL INGRESO DE ASPIRANTES A OFICIALES DE LA TECNICAURA
SUPERIOR EN SEGURIDAD PUBLICA CICLO LECTIVO 2005

17. Ser Argentino, naturalizado o por opción.
18. Tener salud y aptitudes psicofísicas adecuadas.
19. Tener aprobado el ciclo secundario completo al momento de la incorporación.
20. Masculino: Tener de 18 a 28 años como máximo a la fecha de inscripción.
21. Femenino: Tener de 18 a 28 años como máximo a la fecha de inscripción.
22. Masculinos: Tener una estatura no inferior a 1,60 metros.
23. Femeninos: Tener una estatura no inferior a 1,56 metros.
24. Aprobar un examen de ingreso de aptitudes físicas, psicofísicas. Adjuntar a la solicitud de inscripción:
25. Fotocopia autenticada del certificado de nacimiento
26. Fotocopia del Documento Nacional de Identidad (1ra. y 2da. página)
27. Certificado de Estudios: Certificado analítico o título (fotocopia debidamente autenticada por autoridad judicial o administrativa competente) o en su defecto constancia original del trámite de los mismos.
28. Certificado de salud expedido por institución médica oficial (sangre, legajo médico mínimo, radiografía de tórax y ergometría).
29. Dos (2) fotografías de 4 x 4 color, de frente, fondo blanco recientes y una fotografía color de cuerpo entero 13 x 18.
30. Informe ambiental tramitado por Comisaría jurisdiccional .
31. Certificado de domicilio expedido por la Comisaría jurisdiccional.

32. Certificado de Reincidencia (tramitar en calle Tucumán 1350 de Capital Federal) y fotocopia del mismo. El cual será exigido luego de la evaluación médica y psicológica.

ANEXO II

MINISTERIO DE SEGURIDAD DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
SUBSECRETARIA DE SEGURIDAD
SUBSECRETARÍA de FORMACIÓN Y CAPACITACION

SOLICITUD DE INGRESO PARA ASPIRANTES A OFICIALES DE LA TECNICATURA SUPERIOR EN SEGURIDAD PUBLICA CICLO LECTIVO 2005

(Llenar por el POSTULANTE con letra Imprenta y Mayúscula)

• DATOS DEL POSTULANTE

Apellido:.....Nombres:.....

Edad:.....años, nacido el:...../...../.....en:.....

D.N.I.:..... Estado civil:.....T.E.:.....

Domicilio:.....Ciudad:.....

C.P.:.....Provincia:.....

Secc. Policial de Jurisdicción:..... Jef. Deptal.:.....

Estudios cursados:.....

Título secundario / Polimodal obtenido:.....

Estuvo anteriormente incorporado a organismos de FF.AA., Seguridad, o Policiales:

SI - NO

En caso afirmativo, mencionar lugar, causa y fecha de su baja o separación (asimismo adjuntar nota u oficio del organismo correspondiente, que acredite motivo de Baja y/o separación)

.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....

• DATOS DEL PADRE

Apellido y nombres:..... Vive?:.....

Nacido el:/...../19....., en :.....

DNI N°:..... Profesión /ocupación:..... Domicilio particular:.....T.E.:.....

Domicilio laboral:.....T.E.:.....

• DATOS DE LA MADRE

Apellido y nombres:.....

Vive?:.....

Nacido el:/...../19....., en:.....

DNI N°:..... Profesión/u Ocupación:.....

Domicilio particular:.....T.E.:.....

Domicilio laboral:T.E.:.....

• DATOS DEL TUTOR (si correspondiere) Debe adjuntar fotocopia del certificado que lo acredite como tal, expedido por Organismo competente

Apellido y Nombres:.....

Vive?:.....

Nacido el:/...../19..... en:.....

DNI N°:..... Profesión u ocupación:.....

Domicilio particular:.....T.E.:.....

Domicilio laboral:.....T.E.:.....

• RINDIO EXAMEN DE INGRESO ANTERIORMENTE EN ALGUN INSTITUTO POLICIAL ?

SI - NO (tachar lo que no corresponda).- En caso de afirmativo, indicar en qué fecha y de haber salido no apto mencionar el o los motivos
.....
.....
.....

DECLARO/AMOS BAJO JURAMENTO: Que todos los datos que anteceden en las FOJAS 1 (UNO) y 1 vuelta (UNO VUELTA) son exactos.

LUGAR:.....

FECHA:.....

Deberá ser firmada por el Postulante (en todos los casos) Y EN CASO DE SER MENOR DE 21 AÑOS DEBERA FIRMAR SU PADRE Y MADRE O TUTOR. (Art. 264 quater inc. 3º) Código Civil)

.....
FIRMA DEL POSTULANTE (En todos los casos)

.....
Firma del padre

.....
Firma de la madre

.....
Firma del tutor

CERTIFICO: Que la/s firma/s que antecede/n pertenece/n a:
(postulante).....
(padre).....
(madre).....
(tutor)habiendo sido estampadas en mi presencia.

CONSTE.-

Lugar:.....Fecha.....

SELLO OFICIAL

.....
Firma y aclaración del funcionario

Por la presente, se notifica al ciudadano/a
.....

titular del D.N.I. N°.....que se le ha asignado el N° de Orden.....haciéndosele entrega en este acto del Talón de Inscripción, el cual deberá presentar indefectiblemente el día/...../..... a las 08:00 hs., munido de bolígrafo y Documento Nacional de Identidad.

Firma y aclaración del funcionario

.....
Firma del Postulante

Oficina de Reclutamiento....., a los días del mes de del año 200.....-

TALON para ser PRESENTADO como CONSTANCIA de INSCRIPCION

N° de ORDEN:.....

Recibí del ciudadano.....DNI. N°.....

Solicitud de Ingreso Completa al Curso de Formación para Aspirante a Oficial de la Tecnicatura Superior en Seguridad Pública, correspondiente al ciclo 2005. -

...../...../.....-

SELLO DEPENDENCIA

firma y sello

Funcionario interviniente

Fecha de Examen Psicotécnico:

Hora de presentación:.....

Condiciones a tener en cuenta el día del examen:

1)Puntualidad.

2) Munido de:

- Talón de inscripción (deberá venir pegado en el sobre de papel de madera de los estudios médicos).-

- Documento Nacional de Identidad (no se autorizará a rendir con constancia en trámite).

- Estudios Médicos

INFORMACIÓN AMBIENTAL PARA EL INGRESO A LA TECNICATURA SUPERIOR EN SEGURIDAD PUBLICA

Aspirante a Oficial :

Domiciliado en:

Inmueble: (Características y aspecto general, orden y aseo. Indicar si son propietarios o inquilinos

.....

.....

Zona donde está ubicado.....

.....

Personas con quien convive y/o grupo familiar: (indicar circunstancias personales, ocupación y datos de interés):.....

.....

.....

.....

.....

.....

Si trabaja: (dónde, tarea y demás circunstancias)

.....

.....

Cursa o cursó estudios: (establecimiento, fechas y turno)

.....

.....

Si estuvo incorporado a otra Institución similar o realizó trámites de incorporación:

(caso afirmativo, causa de baja, exclusión o desistimiento)

.....

.....

.....

Si anteriormente inició trámite de ingreso al Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires:

(caso afirmativo, fecha, motivo de baja o no

ingreso):.....

.....

.....

.....

.....

INFORME VECINAL:

Amistades:.....

Hábitos comunitarios.....

.....

.....

.....

.....

Otras observaciones de interés

.....
.....
.....

Información avalada por los vecinos:

Señor/a:.....

DNI:.....

Domiciliado:.....

Tiempo que lo/s conoce.....

Señor/a:.....

DNI:.....

Domiciliado:.....

Tiempo que lo/s conoce.....

JUICIO CONCRETO: Como resultado de la información obtenida, impresiones recogidas en el hogar y vecindad, y las observaciones efectuadas, se desprende que.....
.....
.....

(Detallar sintéticamente los valores positivos que lo señalan como una persona adecuada para su ingreso, por el contrario, las causas que aconsejan no incorporarlo. **Si son necesarias observaciones adicionales, agregarlas por hoja separada debidamente subscripta y relacionada con la presente).**

Lugar y fecha:

Firma y sello del informante

CERTIFICO: Que el informe precedente fue realizado personalmente por el Oficialdel personal de esta dependencia. **CONSTE.-**

Lugar y fecha:

Sello dependencia

Firma y sello del Titular de la Dependencia

Deberá estar en sobre cerrado y lacrado y efectuado por comisaría del domicilio del postulante

En esta foja se deberá presentar fotocopia del Certificado Analítico autenticada o constancia de Analítico en trámite (tener presente que para el ingreso al curso deberán tener ya el analítico)

FOTO DE CUERPO ENTERO

(Lugar destinado a pegar la foto de cuerpo entero del postulante)

EXAMENES DE INGRESO

Observaciones: Un solo examen desaprobado será la causa de eliminación del postulante para su respectiva incorporación.

EXAMEN MEDICO

Los postulantes serán examinados en diversas especialidades médicas (clínico, odontológico, oftalmológico) que realizarán facultativos pertenecientes al Cuerpo Médico de este Ministerio.

Los postulantes se presentarán a un examen médico, que constará de las siguientes prácticas:

- Radiografía de tórax (frente).
- Radiografía de columna lumbosacra (perfil).
- Electrocardiograma con certificación del médico cardiólogo de aptitud para realizar actividades atléticas.
- Electroencefalograma con informe del médico.-
- Audiometría.
- Examen oftalmológico
- Informe Odontológico
- **LABORATORIO:**

- Hemograma completo
- Hepatograma completo
- HIV (con autorización del postulante)
- Glucemia
- Creatinina
- Proteinograma electroforético
- Orina completa
- Ácido úrico
- Coagulograma

Pruebas Serológicas

- V.D.R.L. (Sífilis)
- Látex de chagas

<u>IMPORTANTE:</u> En caso de DESAPROBAR el mismo, será causa de eliminación del postulante no pudiendo rendir los exámenes restantes.

EXAMEN PSICOLOGICO

Consiste en la administración de técnicas psicológicas y entrevistas individuales que determinarán las posibilidades de afrontar las condiciones requeridas para el futuro desempeño de la labor policial, por personal del Ministerio de Seguridad.

INSTRUCTIVO PARA EL LLENADO DE LOS FORMULARIOS

- **DATOS DEL POSTULANTE, PADRE Y MADRE:** Se debe colocar los datos personales de cada uno en letra imprenta y mayúscula.-
- **DATOS DEL TUTOR:** Se debe colocar los datos personales del tutor. Quien deberá acompañar la constancia judicial de su designación como tal.
- **TALON PARA SER ENTREGADO COMO CONSTANCIA DE INSCRIPCION**

Será completado y entregado por el personal del Area de Reclutamiento, una vez recepcionada el alta completa.-

- **CERTIFICACION DE ESTUDIOS CURSADOS: IMPORTANTE:** Deberán presentar únicamente Certificado Analítico autenticado, o en su defecto Constancia de Analítico en trámite (solamente para presentación de la propuesta, en caso de que el postulante sea incorporado al curso debe tener el analítico).
- **INFORME AMBIENTAL PARA EL INGRESO:** Datos a llenar por la **Comisaría que le corresponde por domicilio al postulante.** Una vez completados le serán entregados en sobre sellado y lacrado, con nota dirigida al Sr. Director de la Escuela de Policía "Juan Vucetich".-

APERTURA DE INSCRIPCION: 1° de noviembre de 2004.-

CIERRE DE INSCRIPCION: 29 de noviembre de 2004.-

Las solicitudes de ingreso deberán ser elevadas por las diferentes Jefaturas Departamentales a la Escuela de Policía "Juan Vucetich", o al lugar que designe la Subsecretaría de Formación y Capacitación, acompañadas del formulario de control de documentación recepcionada.

INICIO DEL CURSO: día 3 de enero de 2005.-

**LUGAR DE REALIZACION DEL CURSO:
ESCUELA DE POLICÍA JUAN VUCETICH
ESCUELA ROSENDO MATÍAS**

Para el caso de reclamos por las evaluaciones médicas y/o psicotécnicas, se establece la semana de 22 al 29 de diciembre de 2004.

Una vez confeccionada correctamente la Solicitud de Ingreso deberá ser entregada **PERSONALMENTE** por el postulante en la **OFICINA DE RECLUTAMIENTO DEL ORGANISMO donde recibió** el formulario del ingreso; en donde se le entregará el TALON DE INSCRIPCION, con la correspondiente fecha de examen.

LA PLATA, 2 de noviembre de 2004.

Visto, la necesidad de fijar el monto del seguro de responsabilidad civil que deberán constituir las empresas prestadoras de seguridad privada, de acuerdo a lo establecido en la Ley 12.297, modificada por las Leyes 12.381 y 12.874, su decreto reglamentario 1897/02, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 24° inciso b) de la Ley 12.297 establece que entre los requisitos exigidos para el otorgamiento de la habilitación como prestadora de seguridad privada, las empresas deberán constituir y mantener en vigencia un seguro de responsabilidad civil por el monto que periódicamente fijará la autoridad de aplicación;

Que debido a ello, deviene necesario establecer el monto a determinar teniendo en cuenta la naturaleza de la actividad que se desarrolla;

Que el monto del seguro de responsabilidad civil, se establece con criterio de razonabilidad y proporcionalidad a la potencialidad riesgosa de la actividad que se presta;

Que en la póliza del seguro de responsabilidad civil que las empresas contraten deberán consignar que la persona jurídica que se habilita va a desarrollar sus actividades en la Provincia de Buenos Aires;

Que la presente, se dicta de conformidad con las facultades conferidas por el Artículo 43° de la Ley 12.297;

Por ello,

**EL DIRECTOR GENERAL DE FISCALIZACIÓN DE AGENCIAS
Y SEGURIDAD PRIVADA**

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Fijar en pesos CIEN MIL (\$100.000) el seguro de responsabilidad civil que deberán presentar las empresas prestadoras de seguridad privada, de acuerdo a lo establecido en el artículo 24 inciso b) de la ley 12.297 y modificatorias y artículo 24 del inciso b) del Decreto 1897/02.-

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, notifíquese, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial, Boletín Informativo y página Web de la Dirección General Fiscalizadora de Agencias y Seguridad Privada. Cumplido, archívese.

DISPOSICIÓN N° 84/04.

CARLOS MANUEL POUSADA
Director General
Dcción. Gral. Fiscalizadora de
Agencias y Seguridad Privada

LOS SIGUIENTES PASES A DISPONIBILIDAD PREVENTIVA

Comisario Legajo 15.334, SORIA, Juan Pedro, perteneciente a la Comisaría Quilmes 1ra., por Inf. Art. 59, Inc. 7mo., a partir del día 25-10-04.

Oficial Principal Legajo 18.252, BARRIOS, Guillermo Alberto, perteneciente al Destacamento Vial Tres Arroyos, por Inf. Art. 59, Inc. 7mo., a partir del día 20-10-04.

Oficial Principal Legajo 16.703, PERROTTA, Carlos Horacio, perteneciente a la Jefatura Departamental Pergamino, por Inf. Art. 59, Inc. 7mo., a partir del día 21-10-04.

Oficial Inspector Legajo 21.019, GOMEZ, Héctor Jorge Ruben, perteneciente a la Comisaría Quilmes 1ra., por Inf. Art. 59, Inc. 7mo., a partir del día 25-10-04.

Oficial Inspector Legajo 21.303, AVILA, Gustavo Humberto, perteneciente a la Comisaría Quilmes 1ra., por Inf. Art. 59, Inc. 7mo, a partir del día 28-10-04.

Oficial Inspector Legajo 21.993, PEDREIRA, Fernando Carlos, perteneciente a la Comisaría Quilmes 1ra, por Inf. Art. 59, Inc. 7mo, a partir del día 28-10-04.

Oficial Subinspector Legajo 25.538, CROTOLARI, Luis Ariel, perteneciente a la Delegación de Investigaciones Complejas y Narcocriminalidad Chascomús, por Inf. Art. 59, Inc. 7mo., a partir del día 29-10-04.

Oficial Subinspector Legajo 21.863, GONZÁLEZ, Teodoro Bernabé, perteneciente a la Comisaría Coronel Vidal, por Inf. Art. 59, Inc. 7mo., a partir del día 29-10-04.

Oficial Subinspector Legajo 24.322, MONTENEGRO, Rodolfo Agustín, perteneciente a la Comisaría de La Costa 3ra., por Inf. Art. 58, Inc. 15to., a partir del día 03-11-04.

Oficial Subinspector Legajo 28.810, ALZOGARAY, Alvaro Carlos, perteneciente a la Comisaría San Isidro 4ta., por Inf. Art. 59, Inc. 7mo, a partir del día 03-11-04.

Suboficial Mayor Legajo 89.466, TABOADA, Néstor Enrique, perteneciente al Destacamento Vial Tres Arroyos, por Inf. Art. 59, Inc. 7mo., a partir del día 20-10-04.

Suboficial Principal Legajo 84.993, AGUIRRE, Orlando Antonio, (no hacer lugar al pedido de Levantamiento de Disponibilidad Preventiva) por Inf. Art. 59, Inc. 7mo., a partir del día 17-01-03.

Sargento Ayudante Legajo 118.254, SORIARE, Ernesto Antonio, perteneciente a la Comisaría Quilmes 1ra., por Inf. Art. 59, Inc. 7mo, a partir del día 28-10-04.

Sargento Ayudante Legajo 116.992, AQUINO, Fernando Ramón, perteneciente a la Comisaría de La Costa 3ra., por Inf. Art. 58, Inc. 15to., a partir del día 03-11-04.

Sargento Ayudante Legajo 120.563, GONZALEZ, Justo Arnaldo, perteneciente a la Comisaría de La Costa 3ra., por Inf. Art. 58, Inc. 15to., a partir del día 03-11-04.

Sargento Ayudante Legajo 120.271, GUZMAN, Jorge Norberto, perteneciente a la Comisaría Quilmes 1ra, por Inf. Art. 59, Inc. 7mo, a partir del día 28-10-04.

Sargento Ayudante Legajo 118.887, VALENZUELA, Miguel Angel, perteneciente a la Comisaría San Isidro 4ta., por Inf. Art. 59, Inc. 7mo, a partir del día 03-11-04.

Sargento 1° Legajo 127.858, GUZMAN, Juan Carlos, perteneciente a la Comisaría Quilmes 1ra., por Inf. Art. 59, Inc. 7mo, a partir del día 28-10-04.

Sargento Legajo 139.975, GODOY, Horacio Alejandro, perteneciente a la Comisaría Quilmes 1°, por Inf. Art. 59, Inc. 7mo, a partir del día 28-10-04.

Sargento Legajo 131.441, SOTO, Julio Javier, perteneciente a la Comisaría Quilmes 7ma., por Inf. Art. 59, Inc. 7mo, a partir del día 03-11-04.

Cabo 1° Legajo 141.499, PONCE, Ruben Darío, perteneciente a la Comisaría Quilmes 1ra., por Inf. Art. 59, Inc. 7mo, a partir del día 28-10-04.

Cabo 1° Legajo 149.606, D' ELIA, Hugo Daniel, perteneciente a la Comisaría Quilmes 1ra., por Inf. Art. 59, Inc. 7mo, a partir del día 28-10-04.

Cabo 1° Legajo 150.352, CHAVEZ, Agustín, perteneciente a la Comisaría Quilmes 1ra., por Inf. Art. 59, Inc. 7mo, a partir del día 28-10-04.

Cabo 1° Legajo 143.196, NIEUWEHUYZE, Duilio Fabian, perteneciente a la Comisaría Quilmes 1°, por Inf. Art. 59, Inc. 7mo., a partir del día 25-10-04.

Cabo Legajo 158.248, SCARCELLA, Ricardo Javier, perteneciente al Destacamento Vial Tres Arroyos, por Inf. Art. 59, Inc. 7mo., a partir del día 20-10-04.

Agente Legajo 163.103, GONZALEZ, Romina, perteneciente a la Comisaría Quilmes 1ra., por Inf. Art. 59, Inc. 7mo., a partir del día 25-10-04.

Agente Legajo 160.734, TERMENIELLO, Marcelo Pablo, perteneciente a la Comisaría Avellaneda 6ta., por Inf. Art. 59, Inc. 7mo., a partir del día 31-10-04.

EL SIGUIENTE LEVANTAMIENTO DE DISPONIBILIDAD PREVENTIVA

Oficial Subinspector Legajo 24.472, VELAZQUEZ, Juan Eduardo, en sumario que se le instruyera por Inf. Art. 59 Inc. 7mo., y que fuera decretada a partir del día 29-01-04.

Dr. LEON CARLOS ARSLANIAN
Ministro de Seguridad
Provincia de Buenos Aires

Dr. LEON CARLOS ARSLANIAN
Ministro de Seguridad
Provincia de Buenos Aires

OBSERVACIONES: (●) Áreas de interés.

NOTA: Término 24 horas deberá tomar conocimiento del Boletín Informativo la totalidad del personal policial.

CONSULTAS: Boletín Informativo, teléfonos (0221) 423-1750 Internos 3131 / 3132 / 3133.

Correo Electrónico: boletininformativo@mseg.gba.gov.ar

Sitio Web: www.mseg.gba.gov.ar

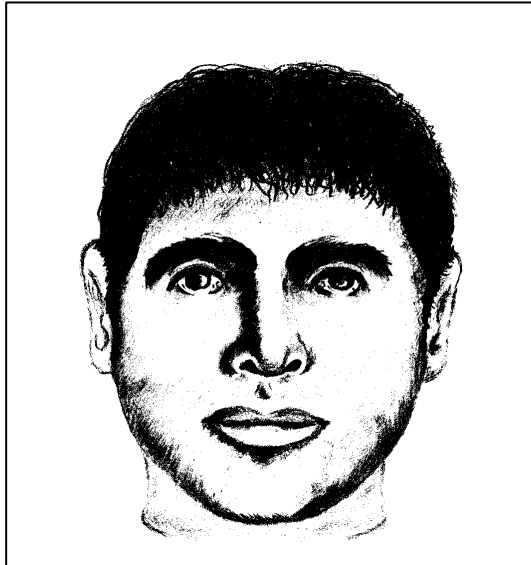
REPUBLICA ARGENTINA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES
MINISTERIO DE SEGURIDAD



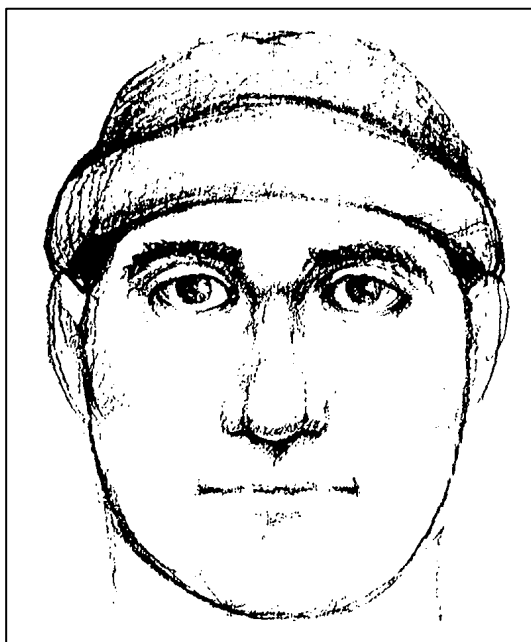
POLICIA

SUPLEMENTO DE CAPTURAS

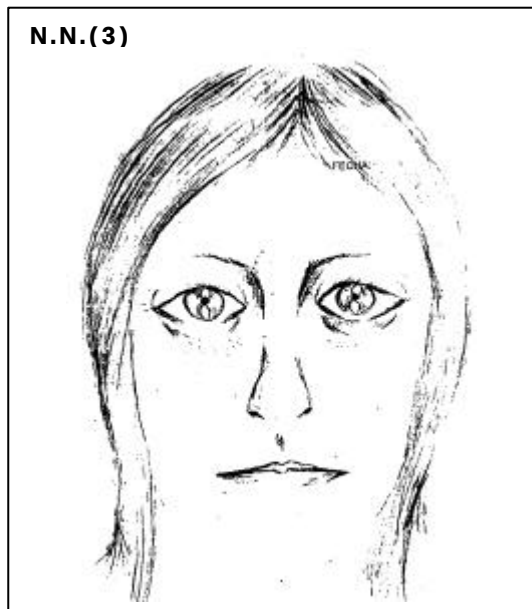
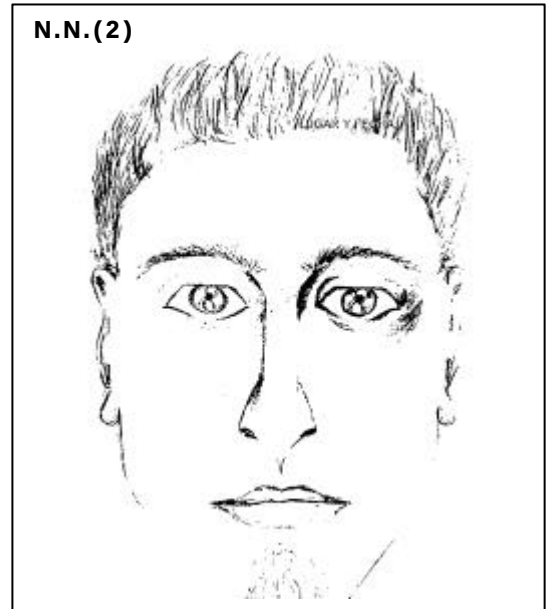
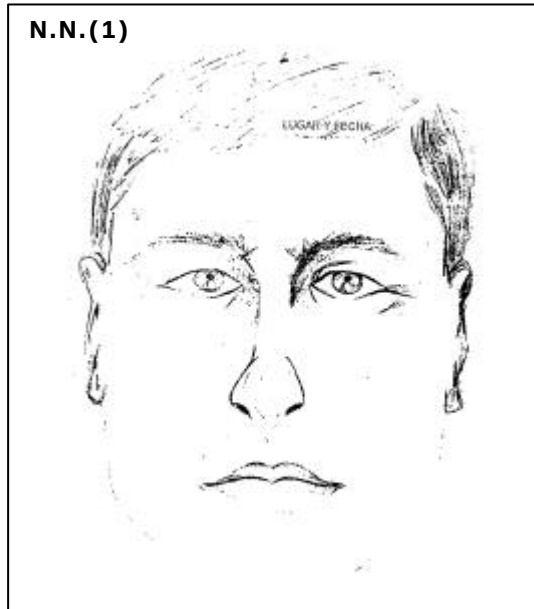
1.- N.N.: como de 17 años, altura 1,70, peso 55 a 60 kgs., cutis blanco, cabello castaño, ojos marrones oscuros. Ordenarla Fiscalía General del Dpto. Jud. Pergamino. I.P.P. N° 40.028, caratulada "N.N. S/ HURTO SIMPLE – DENUNCIANTE ESCALADA MARGARITA SUSANA". Expediente N° 21.100 – 117.995/04.-



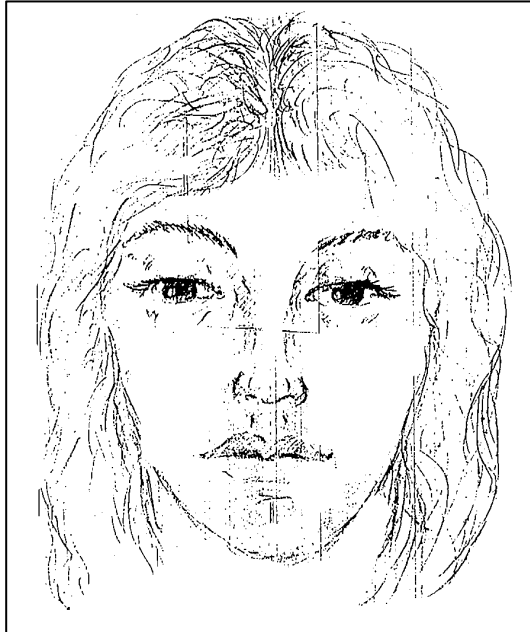
2.- N.N.: como de 25 a 30 años, altura 1,70 a 1,75, peso 70 a 75 kgs., cutis blanco, cabello oscuro, ojos marrones. Solicitarla Cría. Cañuelas. Interviene U.F.I. N° 9 a cargo del Dr. Villordo Alejandro y Juez de Garantías N° 1 Dr. Federico Atencio del Dpto. Jud. La Plata, caratulada "PRIVACION ILEGAL DE LA LIBERTAD – ROBO CALIFICADO Y HALLAZGO AUTOMOTOR". Vma. HECTOR LUIS DOS SANTOS. Expediente N° 21.100 – 123.317/04.-



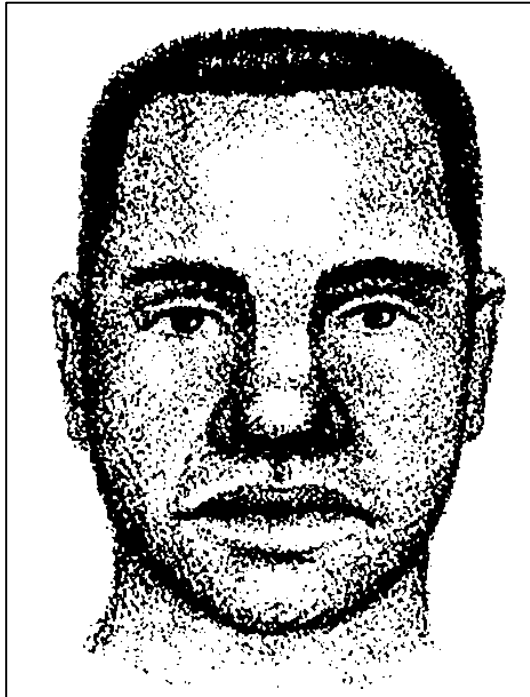
3.- N.N.: como de 40 a 45 años, altura 1,75, peso 80 Kgs., cutis morocho, cabello negro, ojos oscuros. N.N.: (2) como de 30 años, altura 1,60, peso 60 a 65 Kgs., cutis morocho, cabello negro, ojos oscuros. N.N.: (3) FEMENINO, como de 40 años, altura 1,80, peso 65 a 70 Kgs., cutis blanco, cabello negro, ojos oscuros. Ordenarla Fiscalía General del Dpto. Jud. Pergamino. I.P.P. N° 38.554, caratulada "PRIVACION ILEGAL DE LA LIBERTAD SIMPLE – MENOR DE EDAD". Vma o Damf. ANTONELA RODRIGUEZ. Expediente N° 21.100 – 117.997/04.-



4.- N.N.: FEMENINO, como de 25 a 30 años, altura 1,55 a 1,60, peso 50 a 55 kgs., cutis trigueño, cabello castaño claro, ojos oscuros. Solicitarla Cría. Berazategui 1ra. Interviene U.F.I. N° 17 del Dpto. Jud. Quilmes. Causa N° 228.216, caratulada "ROBO AGRAVADO". Vma. ACOSTA FABIO ANTONIO ABRAHAM. Expediente N° 21.100 – 122.591/04.-



5.- N.N.: como de 35 años, peso 95 a 100 kgs., cutis oscuro, cabello negro, ojos oscuros. Solicitarla Cría. La Plata 1ra. Interviene Agente Fiscal Dr. Leandro Heredia y Juez de Garantías Dr. César Melazo del Dpto. Jud. La Plata. Caratulada "S/DENUNCIA". Dte. VANESA GUSTAUSON. Expediente N° 21.100 – 120.148/04.-



REPÚBLICA ARGENTINA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES
MINISTERIO DE SEGURIDAD



POLICIA

SUPLEMENTO DE SECUESTROS

1.- DUGLOZIMA CALARA: I.P.P. N° 535.670 "ROBO AGRAVADO DE GANADO MAYOR/MENOR – CAMPESTRE – MAQUINARIAS O INSTRUMENTO TRABAJO Y DE ELEMENTO DE CERCO". Secuestro de una vaquillona raza Holanda, con marca. Solicitarla Comisaría Ezeiza 2da. Interviene U.F.I. N° 14 a cargo del Dr. Guillermo Morlacchi del Dpto. Jud. Lomas de Zamora. Expediente N° 21.100 – 119.314/04.-

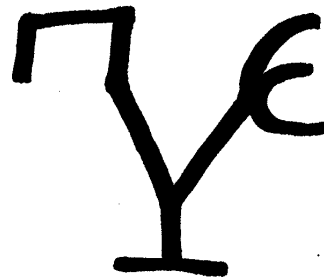
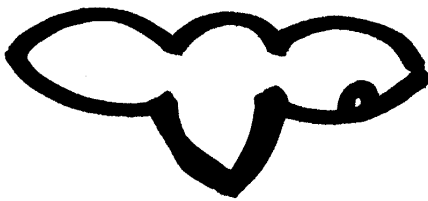
2.- ARCE AMALIA RUFFINA: I.P.P. N° 521.162 "HURTO SIMPLE". Secuestro de una yegua petisa tobiana alazana, con marca. Solicitarla Cría. Lomas de Zamora 5ta. Interviene U.F.I. N° 6 a cargo del Dr. Juárez del Departamento Judicial Lomas de Zamora. Expediente N° 21.100 – 117.916/04.-

3.- ROSSI ALBERTO OSCAR: "HURTO GANADO MAYOR". Secuestro de un cuero de animal vacuno, raza Bradford, de 500 kgs. con marca. Solicitarla Cría. Gral. Villegas. Interviene U.F.I. N° 4 a cargo del Dr. Walter Vicente del Departamento Judicial Trenque Lauquen. Expediente N° 21.100 – 118.079/04.-

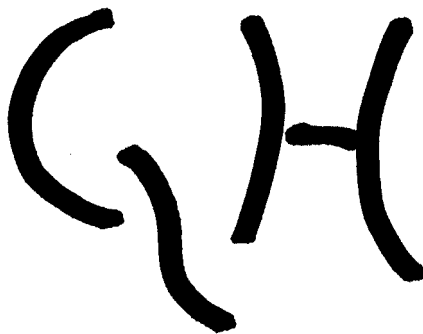
4.- MORENO MARIANO: I.P.P. N° 76.827 "ROBO GANADO MAYOR". Secuestro de una vaca, pelaje Pampa Colorada, de aproximadamente tres años, con marca. Solicitarla Destacamento Canal Irigoyen. Interviene U.F.I. N° 1 a cargo del Dr. Juan José Montani del Departamento Judicial Zárate - Campana. Expediente N° 21.100 – 118.146/04.-



5.- LABRIOLA PABLO: "HURTO O EXTRAVIO GANADO MAYOR". Secuestro de ternera raza Hereford de aprox. 230 kgs. de peso, con marca y señal. Solicitarla Comisaría Patrulla Rural Benito Juárez. Interviene U.F.I. N° 9 a cargo del Dr. Luis Palomares del Departamento Judicial Azul. Expediente N° 21.100 – 122.135/04.-



6.- QUARANTA HUGO OMAR: "ROBO GANADO MAYOR". Secuestro de equinos: un zaino pata blanca, un gateado amarillo pata blanca, un alazán patas y cara blanca y un zaino o un tordillo, todos de aproximadamente tres años, con marca. Solicitarla Comisaría Ezeiza 4ta. Interviene U.F.I. N° 2 a cargo del Dr. Daniel Gualtieri del Departamento Judicial Lomas de Zamora. Expediente N° 21.100 – 117.987/04.-



REPÚBLICA ARGENTINA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES
MINISTERIO DE SEGURIDAD



POLICIA

SUPLEMENTO DE BÚSQUEDA DE PERSONAS

1.- N.N.: como de 25 a 28 años, altura 1,75, cutis trigueño, cabello negro, ojos oscuros. Solicitarla Cría. La Plata 3ra. Interviene U.F.I. N° 9 a cargo del Sr. Agte. Fiscal Dr. Alejandro Villordo y Juzgado de Garantías N° 4 Dra. Marcela Garmendia ambos del Departamento Judicial La Plata. I.P.P. N° 238.549, caratulada "ROBO DTE. MARÍA ZULEMA ENRÍQUEZ". Expediente N° 21.100 – 119.849/04.-

